

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

Convocatoria No. 069-2022

Fecha de convocatoria y publicación página web: 19 de octubre de 2022

Fecha para presentar la hoja de vida: 24 de octubre de 2022

Cargo requerido: ESPECIALISTA TEMATICO NACIONAL "Control Social"

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO

Plazo del contrato a suscribir: 5 meses, susceptible de ser prorrogado

Lugar de prestación de Labores: Bogotá con actividades en 27 municipios ubicado en las regiones

de:

Caquetá
Sur de Córdoba
Bajo Cauca Antioqueño Pacifico Nariñense
Sur del Meta Catatumbo

Salario mensual: Cuatro millones setecientos siete mil pesos mcte (\$ 4.707.000)

Programa del solicitante: GOBERNABILIDAD RESPONSABLE (RG)

Código del Programa: 281108

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: https://www.caritascolombiana.org/.

El Programa Gobernabilidad Responsable (RG por sus siglas en ingles) de USAID busca mejorar la gobernabilidad, la gestión de las finanzas públicas y la prestación de servicios en los municipios afectados por el conflicto para generar paz y prosperidad en Colombia. Con base en un enfoque de legitimidad efectividad, RG trabaja en dos frentes: 1. fortaleciendo la capacidad del gobierno, a nivel nacional y local, para brindar servicios públicos de forma efectiva y avanzar



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

en la implementación de la paz; y 2. empoderando a los ciudadanos y fortaleciendo sus iniciativas de participación y veeduría para fortalecer la democracia e impulsar la generación de confianza. El SNPS-CC y Transparencia por Colombia son los socios locales estratégicos del programa. RG se implementa en 27 municipios en seis departamentos del país desde octubre de 2020 hasta octubre de 2024.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular laboralmente a una persona responsable de desempeñar el cargo de Especialista Temático Nacional en Control Social, en el marco del programa "Gobernabilidad Responsable" en los diversos componentes de este, para brindar asistencia técnica para garantizar que el equipo especialistas regionales implementen la estrategia de fortalecimiento de capacidades en las organizaciones de sociedad civil, alrededor de las veedurías ciudadanas y las herramientas de control social, en los municipios priorizados para la intervención. Se requiere que tenga unas excelentes relaciones interpersonales, sensibilidad a contextos de conflicto, automotivación para el trabajo autónomo, manejo de herramientas de Microsoft y manejo de bases de datos.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. Se valora positivamente personas de la región o con trabajo específico en las zonas de acompañamiento.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION ACADEMICA

Profesional con especialización en áreas relacionadas con el proyecto asignado, (Ciencias sociales, humanas, económicas, administrativas u otras) en caso de no contar con posgrado, se homologará con 3 años de experiencia específica.

EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia mínima de 4 años en trabajo con comunidades vulnerables, especialmente afectadas por el conflicto armado y la violencia, visibilizando acciones en el marco del acompañamiento a las veedurías ciudadanas y las herramientas de control social.
- Experiencia con programas sociales en los territorios del programa.
- Experiencia de trabajo con sociedad civil y plataformas de dialogo social



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Conocimientos sobre veedurías ciudadanas y herramientas de control social.
- Conocimiento sobre mecanismos alternativos para la solución de conflictos.
- Conocimiento de plataformas y actores territoriales multinivel y multisectorial
- Recolección, procesamiento, análisis y presentación de información.
- Conocimientos en enfoques transversales (género, étnico, territorial, DRH).
- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.
- Sensibilidad al trabajo con la implementación del Acuerdo de paz, con población víctima, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.
- Capacidad demostrada para establecer relaciones de confianza, cooperación y diálogo entre los diversos de actores sociales del territorio.
- Manejo de los eventos sociales, políticos, de seguridad y orden público del país.
- Destreza técnica en la redacción de documentos e informes.
- Habilidades y conocimiento en la recolección de información periodística en los territorios.
- Capacidad para analizar la realidad de los territorios donde se implementa el Programa.
- Manejo paquete Office.

Competencias generales

- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.

REQUISITOS GENERALES:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Coordinador del programa y en coordinación con los demás especialistas y profesionales adscritos al programa en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.

- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz y la reconciliación.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.
- Cumplir con los procesos, procedimientos, normas y políticas establecidas en la institución.
- Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.

FUNCIONES

Funciones específicas

- Liderar la implementación de las actividades del sub-resultado 3.1. "Redes desarrolladas y fortalecidas de actores no estatales (sociedad civil) para impactar y participar en la toma de decisiones en torno a la inversión pública y para monitorear los fondos públicos", del Programa Gobernabilidad Responsable, que incluye las siguientes actividades:
 - 3.1.1. Finalizar, revisar y adaptar la metodología de formación de los miembros de la red
 - 3.1.2. Continuar la formación de socios clave en municipios específicos.
 - 3.1.3. Brindar asistencia técnica para los ejercicios de control social
 - 3.1.4. Proporcionar asistencia técnica a las OSC para implementar las recomendaciones derivadas de los ejercicios de control social.
 - 3.1.5. Realizar control social con un enfoque GESI
 - 3.1.6 Fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana en la toma de decisiones para el uso de los recursos públicos y en la formación la rendición de cuentas, con una perspectiva territorial, de género y étnica.
 - 3.1.7 Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones y la incidencia (co-crea).
 - 3.1.8 Crear y/o consolidar una red nacional en control social (y1-3.1.5 cont).
 - 3.1.9 Promover la creación de comunidades de práctica de control social
 - 3.1.10 Creación y fortalecimiento de una red de OSC para el sur de córdoba y el bajo cauca (co-crea).
 - 3.1.13 Apoyar a las partes interesadas locales, los beneficiarios y las OSC en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación (co-crea).
- Coordinar las acciones de acompañamiento y formación a las organizaciones de la sociedad civil en los territorios, las cuales están orientadas a la reconciliación, la transformación social de conflictos y la estabilización.
- Redactar informes y presentaciones relacionados con el progreso del Programa Gobernabilidad Responsable, especialmente en lo correspondiente al componente de



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

comunicaciones.

 Apoyar la actualización del Plan de Trabajo y demás documentos del Programa Gobernabilidad Responsable.

Gestión de recursos

- Emitir conceptos técnicos para dar respuesta a las solicitudes de proyectos remitidas al SNPS-CC.
- Apoyar la formulación de proyectos relacionados, en articulación con el equipo de Cenprodes.
- Identificación de necesidades reales de las jurisdicciones eclesiásticas, que permitan la gestión y formulación de nuevos proyectos.

Alistamiento

- Liderar la formalización de los sub acuerdos derivados del convenio suscrito entre la agencia donante y el SNPS-CC.
- Acompañar el proceso de selección del personal que el proyecto requiere.
- Realizar el taller de inicio con los equipos locales de las jurisdicciones eclesiásticas donde se implementará el proyecto.
- Construir el plan un plan operativo que garantice la adecuada implementación del proyecto designado.
- Coordinar con las áreas institucionales para garantizar la correcta implementación del proyecto.

Seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos

- Realizar la caracterización y línea de base de acuerdo a los requerimientos institucionales y de la agencia financiadora.
- Dar línea técnica a los equipos que hacen parte del proyecto facilitando metodologías, subsidios pedagógicos y herramientas de consolidación de información.
- Realizar acompañamiento virtual e institucional con las jurisdicciones eclesiásticas donde se desarrolla el proyecto, para hacer seguimiento al cumplimiento y efectividad de las actividades realizadas en el mismo.
- Realizar una debida rendición de cuentas a las jurisdicciones, al SNPSCC, a la agencia financiadora.
- Realizar planes de acción o planes de contingencia según sea requerido para garantizar el cumplimiento de los resultados y metas en los tiempos establecidos.
- Promover el cumplimiento de los procesos administrativos y contables a nivel local y nacional.
- Promover y facilitar el trabajo conjunto con otros proyectos, para optimizar los recursos existentes
- Proponer iniciativas para trabajar en red y generar sinergias con otros organismos o entidades nacionales o regionales que contribuyan con el desarrollo del proyecto.
- Garantizar el adecuado cierre del proyecto: informe final con anexos que evidencien el



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

cumplimiento de los resultados, evento de cierre, comunicación formal de cierre con las jurisdicciones eclesiásticas.

Gestión del conocimiento

- Diseñar herramientas que permitan la gestión del conocimiento en el proyecto que acompaña.
- Liderar la consolidación y socialización de buenas prácticas, desafíos, lecciones aprendidas, análisis de relaciones, análisis de contexto y realidad que le permitan al SNPS-CC realizar gestión del conocimiento.
- Retroalimentar al equipo que hace parte del proyecto acerca de la efectividad y el impacto de las actividades ejecutadas.
- Socializar los resultados generales de cada proyecto las comunidades de aprendizaje y otros espacios institucionales.
- Alimentar con información oportuna y adecuada en el sistema de gestión de información que el SNPS-CC disponga

Otras funciones:

Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC:

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo.

Apoyar otras actividades del SNPS-CC:

- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencia cada vez que se convoque.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC.

3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online o en el siguiente link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2bBm42XULkqVWzgjUMAzgM7OWoDB2_5Nv79F_woZEyBUN0k2WEYwODFRT0tHSEZaNUVXT1RJS1NRNy4u



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

- Adjuntar los siguientes soportes al correo <u>convocatoriasnps1@cec.org.co</u>, especificando en el asunto del mensaje: <u>número de convocatoria</u>, <u>cargo y ciudad a la que se postula</u>
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- ✓ Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida (mínimo 4 años)
- ✓ Certificados de procuraduría, contraloría y policía
- ✓ Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE

SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 19 de octubre de 2022

Fecha de cierre: 24 de octubre de 2022

Selección y contratación: 24 al 31 de octubre de 2022 Inicio de labores: Del 1 al 4 de noviembre de 2022

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Quincenal

5.4 Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.

"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012"